



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112753
GONZALO VILLEGAS ARISTIZÁBAL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *FABIO OSPITIA GRAZÓN*, mediante auto emitido el 21 de septiembre, **RESOLVIÓ: UNIFICAR** la acción de tutela presentada por **GONZALO VILLEGAS ARISTIZÁBAL**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior y el Juzgado Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento, bajo radicado No 112753 al 112678 para continuar el trámite bajo dicho consecutivo ya que se advierte que la acción de tutela formulada en procura del amparo de sus derechos fundamentales coincide con la demanda que instauró y que fue repartida también al despacho del H. Magistrado *FABIO OSPITIA GARZÓN* el 14 de septiembre del año en curso.

Por el referido motivo se dispone unificar las dos actuaciones al interior del radicado número 112678 e informarle a la secretaria de la sala para los fines a los que haya lugar.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado No. 08 001 60 01 072 2009 00004, NI 2019-00215, bajo radicado No 112753 al 112678

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor